

OPINAR

EDICION **I**101

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy

16 de junio de 2011

EDICION DIGITAL

« ARTIGAS », escribe José Amorín Batlle



Ariel Moller, Pablo Mieres, Adolfo Garcé, Tabaré Viera, Lincon Maiztegui y César García Acosta

CIEN EDICIONES ...

y el paso de la utopía a la realidad



Artista Plástico Gonzalo Magnou:

«Tenemos que pensar
en un nuevo Partido»

Más democracia, más participación de los «indignados»

Estudios internacionales revelados en un seminario organizado por el semanario Opinar, indican que Uruguay ocupa uno de los primeros lugares en el mundo sobre calidad democrática. En una escala de 1 a 10, todos los índices de vida democrática están en el diez, menos el que mide la participación ciudadana que está en el 4,4.

El modelo de democracia republicana representativa, al menos para la academia, es incuestionable. Sin embargo, la poca participación ciudadana, es un signo trascendente del camino que se deberá recorrer en este siglo XXI. La señal no es propia del país, sino que recorre el mundo. «Los Indignados» en España se instalaron en las plazas públicas y se extienden por

avalado con nuestro voto para que otros ciudadanos «construyan» nuestro futuro, para que «resuelvan» nuestros problemas. Hemos dado carta blanca para tomar decisiones que, en el fondo, son aquellas que imponen los todopoderosos mercados, dejando que se siga cacareando, ablandando la conciencia popular.

Cuando miramos desde abajo y desde la distancia que el sistema político impone, marcando la cancha entre el ciudadano vulgar y ellos, la visión es distinta y compleja. Es la coexistencia de dos reinos, dos vidas, que si bien no son contrapuestas, tienen sus propios objetivos.

Las elecciones, por las cuales avalamos y legitimamos las prácticas políticas de

rehenes en manos de los grupos financieros mundiales, se reparte siempre entre los mismos, unos pocos que se eternizan en sus poltronas porque fuera de ellas pasarían tan desapercibidos como ahora pasa su inteligencia en el ejercicio del poder. En general son ciudadanos mediocres, con pocas aptitudes, poca capacidad y nulo sentido de la responsabilidad.

Perduran porque aún existe una porción importante de «borreguismo» en la masa ciudadana, presa del «pienso», del vil precio de la necesidad. Pero nada es eterno. Vientos de cambio recorren todas las latitudes. Para empezar, habría que interrogar al sistema. Si ser político es una profesión vocacional, algo que parte de la necesidad de servir al pueblo,



Europa. Plural, pacífico y democrático el movimiento pone al sistema democrático representativo sobre las cuerdas y exige participación real y concreta en la administración del poder público. Las nuevas tecnologías de la información acortan distancias y dinamizan las relaciones colectivas horizontales. El torrentoso espíritu libertario gana los espacios públicos.

En nuestro país, es un lugar común, afirmar que los uruguayos hemos hecho de la queja una señal de identidad. En términos deportivos tigres roncadores en la cancha y borregos sumisos en la liga. Y cuando impulsados por una mínima y digna coherencia se reclama en la liga, no falta el coro ovino que dice «no hagas olas» recomendando el silencio, el «dejar pasar» y no hacerle cosquillas «indecentes» a los jefes de turno.

Como parroquianos, arreglamos y desarreglamos el mundo, y cuando estamos del otro lado del mostrador, se sigue «ebrios de sí mismo, satisfechos de revolcarse en el pantano del egoísmo, pobres en ideas y soluciones. A nivel gubernamental, deliberadamente o por pura ignorancia, se desconoce la voluntad y necesidades de la ciudadanía, precisamente esa razón de ser de la propia democracia. Reglas de juego no escritas hechas para legitimar, en definitiva, un sistema político que ha hecho de la lucha permanente por el reparto de la torta su escenario central. Hemos cumplido con nuestra «obligación» democrática. Hemos

hoy, en la medida que se alejan en el tiempo, más se aproximan a lo circense. Nos hicieron creer que éramos los reyes de la participación democrática. Todos los movimientos y manifestaciones postelectorales, deja en evidencia la importancia que se le da a la opinión, a los criterios, a la voluntad, a la demanda de los ciudadanos de sus necesidades vitales y justas. Ni que decir de la frustración del espíritu democrático de contralor efectivo de la gestión pública. La revuelta de «los indignados» corralenses, en este lejano norte uruguayo, es un ejemplo ilustrativo.

Los «dioses» de la dirigencia pública, reducen el poder ciudadano, a «lumpenaje», a «chusma candombero», manipulable por la prensa, y políticos inescrupulosos. Sin embargo, miran para el costado cuando los ciudadanos se revelan indignados por la descarada manipulación de la democracia, realizada por esa fauna bovina de tecnócratas, encuestadoras, analistas y politólogos, especialistas en asuntos «aleatorios». Los indignados orientales, se mueven desde el pie y gritan desde abajo: «¡basta de fiesta!», en algún momento la farsa finalizará. Transformemos la indignación en hechos.

La triste realidad es que la nueva democracia participativa, ha sido, en algunas instancias, masacrada, precisamente por los responsables de ocuparon con fines egoístas, personales e interesados. Ese misero porcentaje de poder que les queda a los políticos,

sus sueldos deberían ser testimoniales, estar en función de sus actos, de sus buenas o malas acciones hacia la sociedad. Es evidente que no se puede continuar con esa absurda y estúpida negación de la lógica y de la razón.

Sólo nosotros podemos cambiar, el pueblo indignado puede romper esta inercia destructiva, alienante, insaciable en su afán de más y más poder. Es la hora de llamar a consulta, creando con imaginación, escenarios y nuevos instrumentos de participación. En el actual mundo globalizado, no tenemos una dictadura militar, pero sí económica, manejada desde el exterior y dirigida a convertir a los seres humanos en zombis vivientes, en engendros de sí mismos, sin voluntad, sin recursos, sin ganas de vivir y de luchar por su dignidad; convirtiendo a los ciudadanos en esclavos de los banqueros.

Ejercemos entonces nuestro derecho y nuestra responsabilidad con las futuras generaciones. Recuperemos la dignidad presa de esos vampiros de la civilización. Dueños de nuestro destino, de nuestro tiempo, de nuestro futuro, la consigna de la hora es uniros y emprender la lucha, sin violencia, con la fuerza de la razón, con la verdad de nuestra condición de seres libres, libertarios.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Iturbe jituño@hotmail.com

A cien ediciones de OPINAR y a cien años del gobierno reformista de Batlle y Ordóñez, estamos en la antesala del Congreso de Ideológico que posicionará al Partido Colorado del Siglo XXI



Martha Montaner, Graciela Rompany, Alberto Scavarelli, Ariel Davrieux, julio Mª Sanguinetti, Juan Justo Amaro, Gustavo Espinosa, Richard Sander, José Amorín Batlle, Alberto Iglesias y Juan Amaro Cedrés.



Mario Píriz, Lucio Cáceres, Marcelo Gioscia, en un pasaje de las intervenciones de los invitados.



FOTOS: Federico García Malaneschi

Con las cien ediciones de esta segunda época de OPINAR, se cumplió una etapa que el Consejo Editorial entendió debía destacar el espíritu tenido en cuenta al momento de decidir este emprendimiento.

En ese sentido, la "libertad" fue el factor central sobre el que analizó y debatió una mesa conformada por el politólogo Adolfo Garcé, por el profesor Lincon Mayztegui, por el Dr. Pablo Mieres y por el Senador Tabaré Viera. Hubo coincidencias y matices entre las distintas realidades planteadas que quedarán tal cual fueron dichas por sus voceros, en el marco de una publicación especial que se editará próximamente con los "Ciclos de Conferencias OPINAR", no obstante lo cual, en esta publicación y desde el punto de vista estrictamente periodístico, debemos consignar como un paso que asegura los principios de Libertad que movilizaron también la primera época de OPINAR aún en plena dictadura.

Pero como bien destacaron los panelistas la "libertad" no sólo corre riesgos bajo las sombras de una dictadura, también en democracia los defectos del sistema y las imposibilidades económicas de los proyectos periodísticos, dejan en manos de dos o tres visiones de la realidad, la verdad aparente que se hace día tras día mediante la formación de opinión que se da en los procesos de opinión pública.

Construir ese escenario en un país con democracia asegurada, nos impone como defensores de la institucionalidad como principio sobresaliente en una democracia republicana, saber que en Uruguay sólo será posible el debate de ideas libre e independiente, transitando el espacio del compromiso de defender cada uno sus propias ideas.

Eso ha sido OPINAR en su primera y segunda época. Un espacio de libertad cuyo único "fair play", al decir de los liberales ingleses tan parafraseados por el Dr. Enrique Tarigo en sus trabajos en el diario EL DÍA por años 1973 y 1979, debe admitir la responsabilidad de dejar decir hasta lo que el otro opina e contrario a nosotros.

En esa senda estamos.

César GARCÍA ACOSTA

Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy

42 meses de investigación judicial con sabor a poco

Cuarenta y dos meses es mucho tiempo: ni un trámite corriente y mucho menos uno judicial se merece más de mil doscientos días para que se haga justicia. Es más, tanto tiempo -además de costar mucho dinero recaudado por la vía de los impuestos a la sociedad-, constituye un agravio para quienes atónitos veían en diciembre de 2007 cómo marchaba a la cárcel uno de los directores municipales más destacados de la Administración del entonces Intendente Mariano Arana.

Muchos decían por aquél entonces que "se estaba cortando el hilo por el lado más fino", en alusión a que Juan Carlos Bengoa no podía haber creado tal entramado en las entrañas de los Casinos Municipales, sin que nadie más que él supiera el verdadero objeto delictivo de su gestión.

Y hubo otros que razonando más en profundidad, sostenían: cuánto ganaron los casinos privados como consecuencia del desbarajuste de los casinos municipales. No se trató sólo de si se alquiló un Hotel para poner unos spots pagándose por arrendamiento más de 12 mil dólares mensuales. O que se haya tapiado el Casino Carrasco para -deterioro edificio mediante- desestimular al apostador asiduo lanzándolo a manos de los casinos privados que crecieron en número y en equipamiento precisamente en su zona de influencia.

Y en realidad, sí, pasaron tres años y medio desde que en solitario inicié (siendo edil) la denuncia que indagó las irregularidades en los casinos municipales, por las que el fiscal penal Diego Pérez presentó ahora la acusación contra el ex director de las salas de juego, Juan Carlos Bengoa. Pérez solicitó que Bengoa sea condenado a cinco años y medio de prisión por los delitos de fraude, concusión (coimas) y conjunción de interés público y privado, adicionándole, además, un nuevo delito: la falsificación ideológica por un funcionario público, como consecuencia de las notas de agradecimiento que el ex director de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo, Alberto Rosselli, envió a un grupo de empresarios, por sus colaboraciones económicas para la refacción de la cantina del Casino Parque Hotel.

La fiscalía solicitó también que a Bengoa se le imponga una multa de 7.000 Unidades Reajustables (UR, equivalente a \$ 3.577.000) y que se le establezca una prohibición judicial de cinco años para ejercer cargos públicos, manteniéndose la imputación contra los otros cuatro procesados en diciembre de 2007: los dos ex asesores de Bengoa, un empresario y un funcionario municipal. Los cinco indagados habían sido acusados de integrar una red de corrupción que favoreció a empresas -algunas familiares- vinculadas con el arrendamiento de máquinas tragamonedas.

A pesar de la solicitud fiscal ninguno de los cinco procesados volverá a prisión, ya que todos obtuvieron la excarcelación en marzo de 2010, cuando ya habían cumplido dos tercios de la pena que se preveía les recayera.

Pero sinceramente no vislumbro que el Ministerio Público y Fiscal siga indagando si el ex intendente Mariano Arana, la ex secretaria general de la comuna, María Julia Muñoz, y el ex director de Desarrollo Económico, Alberto Rosselli, tuvieron algún tipo de responsabilidad en las maniobras delictivas en el período 2000-2005.

Por más que se mantenga un presuntorio para determinar por qué un empresario privado logró contratos de arrendamiento de slots al 50% del rendimiento, siendo que la mayoría de los acuerdos eran por el 30%, y todo agravado por la denuncia de Bengoa sobre que ese contrato fue por gestión directa de Arana y Muñoz, las cosas seguirán un rumbo de dimes y diretes que será inconducente.

Mientras tanto, los que se enriquecieron con la fracasada licitación del Hotel Casino Carrasco, y con la explotación empresarial de los casinos privados, hoy saben que ya no son objeto de investigación, que su suerte no corre riesgo y que sus ganancias fueron consecuencia de un buen negocio. Y todo esto, entre otras ingenuidades y por tildarlas de alguna manera, porque la Justicia ha sido lenta y víctima de una falta de análisis increíble.



Beatriz BUGALLO

Abogada. Docente Universitaria



No es solamente no acreditarse, no dejarse evaluar...



privadas. Quien quiera puede ver la **v e r s i ó n** taquigráfica, de la pequeña parte que no fue en sesión de Comisión General. En un sucio episodio de mentiras, tal posición subió al Consejo Directivo Central de la UDELAR, que apoyó lo actuado a nivel de la Facultad de Derecho.

Es mucho más que eso: es considerarse infalible, aislarse con soberbia, regocijarse en el pequeño círculo de poder. En definitiva: es estar ciega. Y, lo peor de todo, con un componente de politización a nivel ideológico nacional en sus autoridades, que desvía recursos nacionales en pos de intereses sectoriales. En la Universidad de la República, la Universidad de todos, hay muchos esfuerzos serios, que superan muchos obstáculos, con la calidad como meta. Eso es innegable. Pero, lamentablemente, chocan con un espíritu sesentista de los malos, de los que impiden el desarrollo, que se reflejan en las decisiones de sus autoridades a distinto nivel.

El año pasado quedó reflejado notoriamente en el proyecto de ley que se enviara desde el Ministerio de Educación y Cultura, en relación con la creación de una Agencia de acreditación y evaluación de la Educación terciaria ¡que era solamente para las universidades privadas! Dejando egoístamente de lado a la mayoría de los estudiantes universitarios del Uruguay, que hoy concurren a la universidad pública. Ningún sistema puede sustentarse en una autoevaluación, menos teniendo los antecedentes de valoraciones autocomplacientes como tiene nuestra universidad.

Este año, por un lado, se persigue a incuestionables académicos nacionales negándoles el título de Profesor Emérito por consideraciones ideológicas y "de chacrita". Eso sucedió en la Facultad de Derecho, me refiero al vergonzoso episodio en el que la mayoría oficialista del Consejo de Facultad articuló para no votar tales designaciones a los profesores Dres. Brito y Martins, ambos exministros del Partido Nacional y que ocuparon cargos como Rectores en universidades

Por otro lado, salta a la opinión pública el gasto de algo más de U\$S 60.000 (sí, dólares, leyó bien) autorizado para el XVI Congreso Latinoamericano de Estudiantes (CLAE), que organizan en Montevideo, en agosto de este año la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), con sede en La Habana, Cuba. Sin contar con colaboraciones de ANTEL y algunos ministerios. ¿Es para fijarse metas de excelencia? ¿Es para intercambiar conocimientos formativos? No. Según el CDC se gasta todo ese dinero porque se apoyan las actividades "que apunten a la mejor contribución del demos a la conducción de la Institución y a fortalecer el carácter formativo del ejercicio de la democracia universitaria». En Cuba, desde la Federación de Estudiantes coorganizadora dicen que es "una tribuna contra la demagogia imperial". Un gasto desmedido, absurdo, solamente comprensible dentro de la línea general ideológica de las autoridades de la UDELAR.

En Cuba, aún en pleno siglo XXI se persigue el ejercicio de derechos civiles mínimos, sus ciudadanos no pueden siquiera salir con libertad, de libertad de opinión, expresión y elección de autoridades, ni hablemos... ¿Lideran el congreso para fortalecer la democracia a nivel estudiantil? Ojalá alguno de quienes vengan se "contagie" del mundo liberal y, por lo menos, se entere de cuánto mejor podría ser su vida en libertad. Pero claro, a quienes les pueden pasar esas cosas no los dejan salir de Cuba...

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Propuesta impositiva desata crisis

Casi inmediatamente de conocerse el resultado de la votación que no aprobó la pretendida "ley interpretativa" de la Ley de Caducidad, que en puridad buscaba la anulación de la mencionada ley que había sido ratificada en dos oportunidades por la ciudadanía, el Presidente de la República desató con su propuesta de imposición tributaria a la tenencia de tierras, una crisis en el partido de gobierno. ¿Qué relación tiene una cosa con la otra? Pareciera como si el máximo jerarca del Poder Ejecutivo -necesitando distraer de la opinión pública el revés padecido- pusiera en el tapete un tema que dejaría complacidos a sus compañeros del Partido Comunista...sin aguardar siquiera la formalidad -constitucionalmente exigida- de la firma de los ministros involucrados (Ganadería y Economía) quienes enterados por los medios de prensa, no ocultaron su desencanto. Y en el caso del primero se llegó a hablar hasta de renuncia.

Es que ni siquiera el Vicepresidente Astori se manifestó de acuerdo con tal cambio de rumbo, el que debió haberse consultado y analizado lo suficiente antes de que tomara estado público, en esta especie de Asamblea General Permanente que no debiera convocarse en una materia tan delicada como la tributaria. Oídos sordos han hecho (quienes acompañan a Mujica en esta iniciativa) a los prudentes consejos de Astori, y al parecer, esta semana se presentaría el texto escrito del proyecto con el que, se pretende gravar a quienes sean propietarios de más de 2000 hectáreas de tierras, en escala progresiva y sin tener en cuenta su productividad. Algunos legisladores del oficialismo, ya han manifestado que no brindarán su voto a esta nueva imposición tributaria, entre otras cosas, porque ya se ha comprobado que, lejos de frenar la concentración de la propiedad de la tierra, este tipo de impuestos provoca efectos regresivos, que tienen además el efecto psicológico negativo de poner en duda la necesaria certeza tributaria entre los inversores que optan por colocar sus capitales en nuestro suelo.

Pero aún más, se intenta justificar de algún modo este desatino presidencial en eslóganes: "quien tiene más que pague más", "quien rompe paga" (aludiendo al presunto destino del producido de esta nueva exacción, que serviría para reparar los caminos por donde sale la producción de los campos), desconociendo que, un impuesto por definición de técnica tributaria, no tiene un destino específico y que si se pretendiera que lo tuviera,

debió hablarse de tasa y no de impuesto. Esto es, un tributo que debe guardar una razonable equivalencia con el servicio que presta la autoridad pública en relación al monto que se obtiene de los obligados a prestarlo. Pero más allá de esto ¿es que no pudo preverse en el Presupuesto Nacional un rubro para tales reparaciones? ¿lo que se piensa recaudar, dará para cubrir esas inversiones?

Más allá de las disquisiciones de expertos en la materia, quienes apuestan al verdadero crecimiento productivo de nuestro país, necesitan reglas claras de funcionamiento, necesitan de la certeza o seguridad jurídica que les permita planificar y prever el retorno de sus inversiones con las legítimas expectativas de lucro. Quienes tributan en este rubro, como en tantos otros, necesitan advertir un rumbo claro, no sujeto a vaivenes antojadizos ni a encuestas que los marquen como sujetos de imposición que, para algunos, pese a los impuestos que se les exijan, seguirán teniendo una muy buena posición económica y podrán seguir adquiriendo -aunque unas pocas menos- "botellas de whisky etiqueta azul" como sugirió uno de los del entorno presidencial, demostrando su resentida mirada hacia el grupo de donde este gobierno quiere seguir extrayendo riqueza.

Se trata de un asunto mucho más grave, que va más allá de la sempiterna alusión a la tierra no sólo como factor de producción sino al sentido social que debe tener la misma. Cómo si este sector, ya no tuviera gravada su actividad. Cómo si los impuestos que ya paga no hayan sido destinados en parte también a las políticas sociales que estos gobiernos dadvosamente han impulsado, sin lograr abatir realmente la pobreza, en estos años de especial abundancia y recaudación impositiva.



José AMY
Dodente - Ex Edil - Diputado

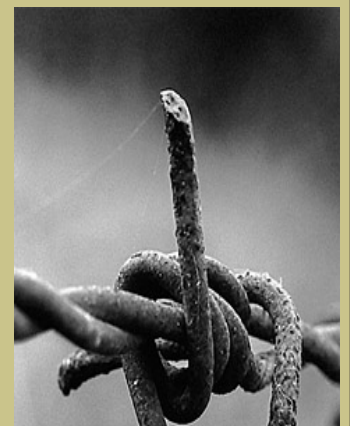


Bienvenidos a rematar, a rematar ; adios a desalambrar a desalambrar

Por estas horas se festeja el día del Medio Ambiente, y los referentes en el tema en nuestro país han manifestado, claramente no hay nada que festejar, luego del anuncio del Sr. Pte. de la República, el que sostuvo que estaba dentro de sus intenciones rematar los arenales cercanos al Cabo Polonio, uno de los lugares mas preservados y a su vez más visitados de nuestro querido Uruguay, con lo que se echaría por tierra una larga lucha por preservar éstas áreas de la costa Atlántica Uruguaya. Dijo en su español castizo y puro. » Hay unos arenales, allá, en la costa atlántica que durante años han figurado como propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Logramos que se le transfirieran al Instituto (de Colonización); eso no sirve para hacer ganadería ni agricultura, jeso es pa lagartear en el verano! Y es una hermosa costa atlántica. Y les dijimos 'esto hay que rematarlo en pedazos, esto vale en pila'.

Por otra parte Eduardo Gudynas una voz muy autorizada en temas medioambientales y secretario del Centro Latinoamericano de Ecología Social, (voces muy escuchadas cuando el Frente Amplio, era oposición hoy como tantas otras utilizadas y desoidas) sostuvo que «desde la administración de Tabaré Vázquez ha habido un debilitamiento de la gestión ambiental, (aunque todavía no hemos tocado fondo», lo cual es un síntoma de alarma muy grave. ¿Que hubiese pasado si estando el Frente Amplio en la oposición y otro Partido en el gobierno hubiese puesto, a consideración un tema de ésta entidad? .La respuesta no se habría hecho de esperar, muy posible no habrían de haber estado "vendiendo al bajo precio de la necesidad nuestro patrimonio", siempre tan proclives las consignas Artiguistas, pero tan venidas a menos en su cumplimiento, (por no acordarnos, de " mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana , recientemente pisoteada también por el proyecto interpretativo de la Ley de caducidad), han dejado de ser "momentos o expresiones aisladas" para convertirse en él modus operandi del partido de gobierno con el Pte. Mujica a la cabeza. Según Mujica hay que rematar, esos predios para que entren nuevos dineros al Estado, entidad que cada día recauda más, pero que es como bolsillo de payaso, no tiene fin en el gasto, rematar es el camino y me parece oportuno

recordarles parte del otrora especie de himno frentista, "A Desalambrar", ¿se acuerdan?, se los recuerdo por las dudas, de autoría de Viglietti y Jara, "**Yo pregunto a los presentes si no se han puesto a pensar que esta tierra es de nosotros y no del que tenga más**", que tiempos aquellos de utopías, y que dura era la realidad, como han dejado de lado poco a poco, día a día, aquellos eufemismos contruidos con tanto esmero. Pero si esto fuera poco, mientras el Pte Mujica pedía a una sociedad que no da más de ahogo fiscal al que la tienen sometida el frenteamplismo, pedía \$ 100 pesos , a cada uruguayo, para poder hacer viviendas sociales, (tema sobre el que podríamos coincidir en el fondo pero no en las formas), el Sr. Pte. del BROU CR, Fernando Calloia, en una actitud mas bien de ser el Pte de un Banco del primer mundo, se daba el gusto de gastar en subasta pública U\$ 100.000 dólares comprando obras de arte, ¿pero cómo es la cosa no hay plata para las viviendas sociales y pero sí para gastar un dineral, en obras de artes?, pero qué esta pasando, ¿la piola es corta o el pozo no tiene agua?. Si hicieran una competencia sobre como cometer la mayor cantidad de incoherencias ideológicas por día, el partido de gobierno estaría fácilmente en los records Guinness. Lejos a quedado el tiempo del a desalambrar a desalambrar, ahora es a rematar a rematar, sea Aratiri, y sus consecuencias, sea Cabo Polonio y sus arenas "para lagartear", o el puente sobre la laguna Garzón. Adiós a desalambrar a desalambrar, welcome a rematar a rematar.



Guillermo ASI MENDEZ
Escritor, Periodista



PERCEPCIONES & CONJETURAS

Una más de la educación

Hechos:

El Jardín de infantes N° 237 y la Escuela N° 47, funcionan en el local de la calle Juan María Gutiérrez 3477 esquina Capurro.

Me pregunto ¿Cómo es posible esta falta de sensibilidad del aparato burocrático? De que manera se explica la desidia, no son cosas difíciles ni costosas de solucionar con un poco de voluntad alcanza, es que el deterioro de los



El local esta invadido por ratas, tiene mucho terreno alrededor y cuando llueve se embarra todo, según un docente hicieron la denuncia en el comunal y les dijeron que tienen que pasar una nota. La electricidad se corta a cada rato, por lo tanto quedan sin luz y sin estufas, los niños pasan mucho frío, esto ya viene del año pasado, sucede que la instalación eléctrica esta obsoleta, según me informan el Sr. Arquitecto de Primaria tiene que firmar el contrato para que los obreros comiencen el trabajo y desde marzo a la fecha aun no pudo firmarlo son mas de 90 días solo para poner una firma en un papel.

A pesar de lo antedicho, con el esfuerzo de los docentes se sigue brindando el servicio a la población de la zona.

valores llevo a estos extremos, no se trata aquí de temas de filosofía política ni que vulnere la posición de nadie, solo de hacer lo que hay que hacer y punto. Y como explicar la omisión del sindicato ante las condiciones en que trabajan sus afiliados.

Son estas pequeñas cosas las que hacen la diferencia, solucionémoslas, colaboremos en una vida mas digna para todos.

Espero que esta humilde nota llegue a quienes tienen el poder de hacer que las cosas pasen y los sensibilice al respecto.

José AMORÍN BATLLE
Abogado, Senador



Artigas

Nuestro país está conmemorando doscientos años de la gesta que culmina con la Independencia.

Es indispensable reflexionar acerca de la actuación de nuestro héroe nacional José Artigas y por encima de todo acerca de su pensamiento, tan vigente en nuestra época y tan necesario tenerlo presente.

El pensamiento Artiguista se basa en cuatro pilares: Humanismo, Liberalismo, Democracia y Republicanismo elementos que emergen de toda su actividad, La actitud de Artigas, vencedor de Las Piedras, en el gesto que la historia recoge como "Clemencia para los vencidos" modifica la forma en que se actuaba con el enemigo.

Expresa Eduardo Acevedo: *"Este documento puede considerarse como el más hermoso triunfo moral de Artigas y de la Victoria de las Piedras. Hasta entonces, no era de práctica hacer prisioneros. El realista que caía era fusilado, de acuerdo con el sangriento impulso que había dado a la Revolución Mariano Moreno."*

"Pero se produce la insurrección de la campaña oriental, y Artigas cambia con brazo vigoroso la orientación de la guerra, ampara a los prisioneros, y atiende solícitamente a los heridos".

Pero la página más importante del pensamiento Artiguista se expresa en el Congreso de Abril del año 1813. Allí en la oración inaugural y en las Instrucciones que los delegados de la Banda Oriental debían llevar a Buenos Aires se expresa en forma clara y contundente la visión Artiguista que impregnó desde allí y hasta nuestros días formas fundamentales de gobierno que nos hemos impuesto.

En la Oración Inaugural Artigas destaca un elemento fundamental de Democracia y Republicanismo. Tal como hemos dicho había sido designado jefe de los Orientales en Octubre de 1811 y reunido nuevamente ante una Asamblea de Orientales expresa: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana", "Vosotros estais en el pleno goce de vuestros derechos, ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí todo el premio de mi afán". Esta frase nos es recordada cada vez que nos reunimos en la cámara de Diputados o en la Asamblea General ya que luce en el mármol principal de dicha sala.

Significa que Artigas, Jefe Militar y Civil máximo del momento con todo el poder en sus manos, reconoce la soberanía de su pueblo y que las decisiones de éste, coincidan o no con las suyas, serán acatadas. Esto marca la fe republicana de nuestro héroe máximo y son elementos como éste los que nos deben unir a todos en nuestras profundas convicciones republicanas. En las actuales circunstancias, en las

que el Frente Amplio pone en duda estos principios, los batllistas debemos, con firmeza, recordar estos principios que son la base del pensamiento de nuestra colectividad. Sigue, Artigas, en la misma oración inaugural "Ciudadanos, los pueblos deben ser libres, por desgracia, va a contar tres años de nuestra revolución y aún falta una salvaguardia general al derecho popular, estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Es muy veleidosa la probidad de los hombres; solo el freno de la constitución puede afirmarla. Marca aquí también, dueño de la totalidad del Poder, cómo requiere una Constitución para que lo limite y para que imponga los derechos y obligaciones de los orientales. Marca la necesidad de respetarla hasta sus últimas consecuencias, necesidad que debemos defender nosotros cada día y recordar que cuando no lo hicimos nuestro país vivió horas trágicas.

Las Instrucciones están imbuidas de un fuerte amor por la libertad. Vale la pena destacar el artículo tercero que dice: "promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable", parece difícil buscar otra frase que sea más abarcativa del espíritu liberal, reitero, "promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable", es decir, la máxima libertad que podamos imaginar. Esto también marcó para siempre la forma de vivir y de ser de los uruguayos. También afirmó en el artículo quinto y sexto, la división de poderes afirmando y confirmando su visión democrática y republicana como forma de gobierno. Confirma en los artículos dieciséis, dieciocho y veinte, la necesidad de una Constitución que afirme los derechos de los ciudadanos y que sea respetada por todos. En el art. 20 comienza expresando que la Constitución garantizará a las Provincias Unidas, una forma de gobierno republicana y vemos que en el contexto de ésta y otras disposiciones, en la visión de Artigas, el Republicanismo es mucho más amplia que República solamente como opuesta a monarquía, es la visión de República donde los ciudadanos todos puedan discutir los temas, y que la decisión a que ellos lleguen debe ser absolutamente respetada por los gobernantes.

A Doscientos años de la Batalla de las Piedras, hemos homenajeado, rinde a todos aquellos patriotas que marcaron un hito fundamental para que hoy seamos lo que somos, y especialmente, a nuestro héroe máximo, aquel a quien todos reconocemos como padre de la Patria, que marcó una forma de ser y de sentir en Uruguay, con una enorme claridad de sus ideas, humanistas, democráticas, republicanas y liberales.

ENTREVISTA A PEDRO FIGARI A 150 años de su nacimiento

COLUMNA del Grupo de Educación de PROBA
Educación, responsabilidad de todos...

Fanny ARON
Ex Consejera de CETP (UTU).
Integrante de Comisión Interpartidaria de Educación



Debemos ser nosotros desde las páginas de este semanario batllista quienes traigamos al hoy la manera de pensar de hombres colorados como José Batlle y Ordóñez y Pedro Figari, para concebir el futuro del Uruguay en aquellos momentos, hace un siglo, saliendo de 70 años de luchas fratricidas, para lograr que un País naciente fuera no sólo más libre, sino más educado para asumir los desafíos.

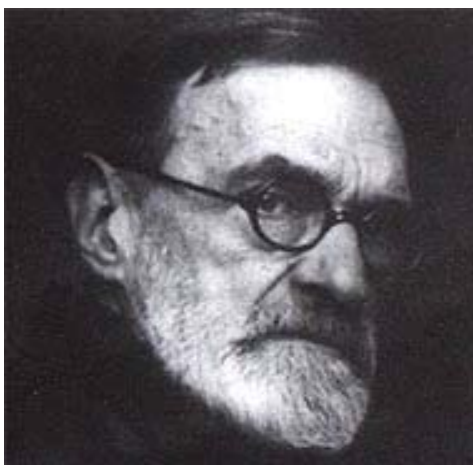
Esta Entrevista a Don Pedro Figari pretende introducirnos algo en el pensamiento de un hombre fundamentalmente conocido como pintor de primera línea, pero que merece un lugar preponderante en la Historia de la Educación por su fantástica vigencia.

P- ¡Cuéntenos de Usted Don Pedro!!

R- Nací en Montevideo el 29 de junio de 1861. Fui el 5º hijo de 9 hermanos. Estudié Abogacía en la Facultad de Derecho y obtuve mi título en 1886 .Me casé con Doña Ma.de Castro Caravia y con ella viví en la casona que hoy ocupa el Consejo de Primaria. Viví un tiempo en Europa pero regresé e mi tierra. Fui Adjunto a la Fiscalía de Hacienda entre 1883 y 1886. A partir del 89 fui "Abogado de Pobres". Ocupé una Banca como Diputado. Fui periodista, escritor. Me desempeñé al frente de la Esc. De Artes y Oficios entre 1915 y 1917 y me dediqué a la pintura.

P- El 27 de de junio de 1905, Don José Batlle y Ordóñez remitió un mensaje y proyecto de Ley para abolir la pena de muerte tanto para civiles como militares. Esa Ley se aprobó con un magnífico informe de Don Domingo Arena el 23 de setiembre de 1907. ¿Recuerda su intenso debate sobre el tema?

R- ¡Claro! Les dije que:" los días que preceden a una ejecución son de malestar social, el día que se verifica el fusilamiento hay aflicción y no



desaparecen tan pronto las molestias, las desazones, que promueve este innoble espectáculo "

Reflexión: Dice Ardao: "*Pedro Figari, celebre en los dominios del Arte , en su condición de gran figura de la pintura americana contemporánea ,es asombrosamente desconocido como pensador...El caso Figari, único en nuestra historia artística, lo es también en nuestra historia filosófica*"

P- En 1912 Ud. publica un libro que podemos considerar una gran obra filosófica

R- Si, publiqué "Arte, Estética, Ideal" que luego fue traducida al francés .Comprendió teorías de la estética, el conocimiento, metafísica, filosofía de la religión, antropología filosófica y moral.

P- Para usted Arte e industria en la educación ¿son inseparables?

R- Si. En el Proyecto de Ley sobre la Esc. De Bellas Artes que presenté, expliqué que quería una enseñanza artística que fuera industrial- Después, cuando en el año 1915, organizo la Escuela Industrial, quiero una Enseñanza Industrial que sea Artística

P- ¿Sabe que hoy discutimos la importancia que tiene la Educación Técnica para el País?

R.- ¡Claro! Yo siempre quise que la Enseñanza industrial fuera la base de la totalidad de la Instrucción Pública!

P- Entonces, para usted, Enseñanza Industrial es sinónimo de "Enseñanza Integral?"

R-Así es! "Cuando hablo del trabajo manual me refiero a un trabajo cada vez más estético y práctico, cada vez más hábil y más apto para evolucionar "

P- ¿Estaba usted de acuerdo con los criterios que se manejaban en la vieja Escuela de Artes y Oficios creada por Latorre?

R- No. En 1910 afirmé que "dar instrucción práctica más bien que teórica,

adoptando, cuando fuera posible, procedimientos experimentales, de modo que el alumno consiga por si mismo la verdad o el resultado que busca

P-Escribió Usted un ensayo con su hijo Juan Carlos ?

R-Si, lo titulamos "Educación Integral " Allí afirmo que " un pueblo superior no sólo es instruido, sino criterioso; no sólo hábil, sino emprendedor, ejecutivo, práctico; para eso debemos trabajar. Sólo por el trabajo severo podemos conquistar un puesto eminente en el concierto internacional. Cada vez más la vida civilizada exige un fondo pensante, sesudo y ecuánime, y un ingenio sagaz y práctico, capaz de aprovechar de las ventajas que le ofrece el ambiente. Descuidar este axioma pedagógico en proyecciones individuales, sociales, humanas, es errar el camino más firme de la cultura escolar "

P- Don Pedro, escucharlo ha sido un honor. Queda mucho para otra entrevista como por ejemplo su polémica con José Batlle y Ordóñez cuando él impulsó la creación de los Liceos Departamentales. Prometiéndole volver ,sólo quiero decirle

.,como docente y como batllista que hemos tomado su antorcha ,su bandera impulsando desde 1996 la gran transformación de la Educación Técnica, creando los Bachilleratos Tecnológicos , Tecnicaturas y Tecnólogos que retoman , actualizándolos a los desafíos de estos tiempos.,en la era del conocimiento y la globalización , sus sueños y convicciones...

Gracias Don Pedro Figari

Disciplina partidaria

He visto un reportaje que le hicieron al escritor uruguayo Eduardo Galeano, en una de sus recientes incursiones por España.

En un trecho de su charla, se refirió a la respuesta que Luis Alberto de Herrera le diera a un periodista, ante la posibilidad de distinguir a cierto personaje con un ministerio.

..AHHH...a ese nooo...replicó el viejo caudillo. -. Ese es un "redondo"!

La alusión se debía a que el ciudadano había militado en varios partidos, y en consecuencia para él, "estaba redondo de tanto darse vueltas".

Y eso me lleva a varias reflexiones. La primera me hace pensar que la esencia de la democracia es, precisamente, la libertad de elección. De lo contrario los partidos mantendrían sus mismos guarismos de votos desde hace más de un siglo. Luego pienso en la negación de la frase de Kant: "...el sabio cambia, el necio no", pronunciada por el ex presidente Tabaré Vázquez en una edición televisiva. Pues si no fuera así,

concluiríamos que el frente amplio estaría compuesto por "redondos", ya que es sabido que nació nutriéndose de blancos, colorados y gente de izquierda.

Y esta disquisición nos lleva a revisar el vigente concepto de la "disciplina partidaria", dada la rebeldía a votar una ley por parte de dos integrantes del oficialismo. ¿Y qué es la disciplina partidaria? Cuando un político debe elegir entre la disciplina partidaria y su conciencia, qué hará? Y cuando debe elegir entre esa disciplina y la voluntad del pueblo, qué hará?

Podrá catalogarse a los tales rebeldes como "redondos"? ¿Podrá darse un cachetazo al librepensamiento en aras de la disciplina partidaria? Y si no se lo castiga con la expulsión, se seguirá manteniendo en sus filas a un "redondo"? Se negará la esencia de la democracia castigándolo?

Quisiera haber podido plantearle al viejo caudillo blanco todas estas interrogantes, porque, a decir verdad, quien escribe esta nota no es un político, sino un votante común, que pregunta lo que no sabe, a quienes sí saben.

Wilmar PEREIRA
Artista Plástico - Rivera



Manuel FLORES SILVA

Profesor de Literatura. Ex Senador (1985-1989). Periodista. Director del Semanario JAQUE y de la revista POSDATA



Las Juntas Anticorrupción

El tema de las Juntas Anticorrupción es un importante tema institucional en toda América Latina que se ha puesto de moda ahora en Uruguay, sin embargo, por una propuesta muy pobre —en términos comparados— que se ha realizado con lo que se ha venido a llamar la Comisión de Notables de la Aduana. Obviamente en el seno del Gobierno hay discrepancias sobre el punto y es claro que el Senador Mujica no le ha dado relevancia alguna a la constitución de dicha Comisión, la que paradójicamente debiera atajar las denuncias que el mencionado legislador ha hecho. Obviamente, lo que digamos en nada roza a los miembros de la mencionada Comisión, a alguno de los cuales no solo conocemos sino que respetamos mucho.

No nos referiremos en este artículo al debate tal cómo se viene dando en Uruguay porque, aunque se toquen lateralmente temas importantes, más o menos está todo dicho. Las Comisiones que se nombran desde arriba para controlar el arriba siempre adolecen de un problema de legitimidad. Pero, además, no teniendo ellas marco legal alguno no se entiende por qué los jerarcas regulares no se limitan a trasladar las denuncias a la Justicia. Como por otra parte están legalmente obligados. Es ilegal, en sentido estricto, siendo funcionario público, estar al tanto de un eventual ilícito, y no trasladarlo a la Justicia de inmediato. La situación del Senador Mujica es diferente no sólo porque tiene el fuero del legislador —que no sólo es un derecho para proteger al legislador sino un amparo que se debe usar para que el mismo tenga más libertad para moverse— sino porque además es obvio que nuestra legislación adolece de la figura de «testigo protegido». De manera que quien denuncia expone su vida. Así ha surgido este anómalo sistema de denuncias a un senador que la traslada al Poder Ejecutivo quien la traslada al Poder Judicial. Montesquieu se volvería loco.

También se discute sobre el sentido tan poco republicano de nombrar en dicha Comisión de Notables a ciudadanos todos políticamente afines al partido de Gobierno. Es una mentalidad. Cuando a Luis Batlle Berres le insinaron que había alguna desprolijidad en el control de importaciones designó de inmediato en el cargo a Carlos Quijano, de la oposición. Como años antes, cuando se acercaba la elección nacional, nombró de Ministro del Interior a una figura neutral y muy respetada como era el ciudadano Dardo Regules, de la Unión Cívica.

Las Juntas Anticorrupción en América Latina

Por razones que tocamos en otra oportunidad, con la recuperación de las democracias en América Latina —el fin de las dictaduras en América del Sur y de las guerras civiles en América

Central— los ciudadanos demandaron mejor calidad de democracia. Una ciudadanía más activa reclama de los gobernantes rendición de cuentas, en el sentido amplio de la expresión, demanda transparencia, demanda acceso a la información estatal. Es así que surgen diversas figuras jurídicas, algunas de las cuales hemos ya analizado parcialmente en esta columna, como el Defensor del Pueblo o los Consejos de la Judicatura (garantías en la carrera judicial, recordémoslo en un país donde todavía se llega a Juez sin pasar por un concurso). En el marco de la demanda de transparencia surgieron diferentes respuestas para otorgarle garantías al ciudadano sobre la conducta de los funcionarios públicos, en particular aquellos con mayor responsabilidad decisional, esto es, los dirigentes políticos.

Para entender esa demanda de ingeniería institucional garantista y transparente, que se instala legislativamente en la región, en general, en la segunda mitad de los años 90 del siglo pasado, es necesario recordar que esa década fue la de la vigencia del modelo de «privatizaciones» previo al poder de las entidades reguladoras en los mercados que se transferían al agente privado. Estos procesos no contaron con el peso de la normativa y de la fiscalización que tienen en el capitalismo central, si no que la falta de capacidades de normativa y de fiscalización en el capitalismo periférico condujeron a procesos muchas veces parecidos a la ley de la selva. Una suerte de «infantilismo de mercado» permitió que los capturadores de rentas indebidas actuaran a su antojo, en perjuicio del ciudadano. La desconfianza de este, también por esta causa, genera la demanda de transparencia.

¿Qué mecanismos se usaron para combatir la corrupción? Primero uno que no arrojó ningún resultado de transparencia. Los Poderes Ejecutivos designaban ciudadanos en juntas anticorrupción de diferente nombre. Es evidente, que se violaba el principal requisito de toda auditoría sería que es que ella fuera independiente. Se ponía a subordinados a fiscalizar a los mandantes. ¿Collor investigándose a sí mismo? Una barbaridad. Es el caso de la «Junta Asesora en Materia Económica-Financiera del Estado» (JAMEFE) en el Uruguay, generalmente llamada Junta Anticorrupción, donde se nombró para presidirla, al comienzo, a algún sujeto multiuso que a la vez liquidaba bancos y hacía algún otro mandadito. En Argentina se hizo lo mismo con la llamada «OAC» (Oficina Anti Corrupción). Las dos ocupaban el espacio anticorrupción que se venía gestando en el resto de América Latina y básicamente se dedicaban simplemente al recabar las declaraciones patrimoniales de los

funcionarios. En el interior de la Argentina, sin embargo, nacieron ya algunas Comisiones Anticorrupción nombradas por el Parlamento local que tenían otra independencia.

Una solución fue, además, de las Juntas nombradas por el Poder Ejecutivo, crear Fiscales anticorrupción. Ese camino, por ejemplo, lo tomaron Colombia, México, Perú y El Salvador. Colombia creó la «Procuraduría Delegada de Moralización» en la órbita del Procurador General de la Nación (elegido, a su vez, por el Senado de una terna propuesta por el Presidente, por la Suprema Corte y por Consejo de Estado, a cargo éste de lo contencioso administrativo). Además Colombia tiene el «Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción» dependiente del Presidente, cuyo responsable es denominado «Zar anticorrupción», denominación que también existirá en Perú y en Panamá. México creó un «Fiscal Especial para Asuntos Públicos», y una «Comisión Presidencial para la Transparencia y Lucha contra la Corrupción dentro de la Administración Pública Federal» Ella está integrada por Ministros de Estado, por el Fiscal General, por delegados del Presidente, de los sindicatos y de la sociedad civil. Vemos aquí una primera incursión de la sociedad civil. A su vez existe un programa de recepción de denuncias con capacidad de sanciones a todos los funcionarios públicos, con penas de prisión, denominado el Secodam.

En Perú se creó el «Procurador Ad-Hoc» que fue decisivo en la lucha contra la corrupción. Se crearon, fiscalías anticorrupción dependientes del Procurador Ad Hoc y juzgados especializados. A su vez el «Consejo Anticorrupción» está integrado por 3 Ministros, 3 funcionarios especializados, 2 representantes religiosos, 2 representantes de la sociedad civil. De vuelta la sociedad civil con 4 en 10. El Presidente nombra, además, un «Zar anticorrupción».

En El Salvador se creó, en el seno de la Fiscalía General de la República la «Unidad Anticorrupción y de Delitos Complejos». Se trata de una unidad de elite compuesta por cinco fiscales. Se pueden nombrar, además, Fiscales Especiales para determinados casos en particular, como el que, con éxito, comprobó que 200 abogados, de los cuales 100 eran jueces o fiscales, no tenían título verdadero. Las declaraciones patrimoniales de los funcionarios las lleva la Suprema Corte de Justicia.

Costa Rica, Panamá, Guatemala y Honduras también crearon instancias de investigación de la corrupción autónomas. En estos casos no existe Comisión Presidencial anticorrupción. En Costa Rica se creó una «Jurisdicción Penal de la Función Pública» con Juzgado y Tribunal de apelaciones. Asimismo se creó una «Procuraduría de Ética Pública» dentro

de la Procuraduría General de la República. Asimismo, siguiendo una tradición de 20 años ya, en cada Ministerio, cada empresa pública, en cada repartición estatal, existe una «Comisión de Valores Éticos» coordinados, a su vez, por un «Sistema Nacional de Comisiones de Valores Éticos».

En Panamá se crearon «Fiscalías Anticorrupción» que forman parte de la Procuraduría General de la Nación, así como la «Dirección de Responsabilidad Patrimonial» está inscrita dentro de la Controlaría General de la República. Existe sí un «Zar anticorrupción» al interior del vasto espacio económico de la Caja de Seguros Sociales para combatir en ese espacio a la corrupción.

Guatemala tiene la «Fiscalía contra la Corrupción» dentro del Ministerio Público y la «Oficina de Ética» dentro de la Controlaría General de Cuentas. Honduras, que en la práctica tiene un problema de independencia del Ministerio Público, tiene allí dentro la «Dirección General de Investigación Criminal» especializada en corrupción. Las Comisiones Investigadoras de los Parlamentos han sido decisivas —con fuertes poderes y presupuestos propios— en Brasil y en Perú.

Donde más participación tiene la sociedad civil es en Bolivia y en Ecuador. En Bolivia existe el «Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito» tiene 5 representantes de la sociedad civil, 3 de los diferentes órganos del Poder Judicial, 2 del Poder Ejecutivo y 1 de la Controlaría General.

Lleva ya 10 años el sistema ecuatoriano, de rango constitucional, cuya junta anticorrupción es la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (C.C.C.C.), persona jurídica de derecho público donde no está representado ninguno de los poderes del Estado, a la que, sin embargo, ningún poder del Estado le puede negar información y que deriva luego los resultados de sus investigaciones a la Justicia. Tiene 6 miembros que representan, respectivamente, las Federaciones Nacionales de las Cámaras de la Producción (1); los gremios de Profesionales (1); la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, de Canales de Televisión, de Radiodifusión y la Federación Nacional de Periodistas (1); las Organizaciones de Derechos Humanos y Defensa de los Consumidores (1); las Centrales Sindicales y Organizaciones Indígenas, Afroecuatorianas y Campesinas de carácter nacional (1) y las Organizaciones nacionales de Mujeres (1).

Uruguay, claro, se debe un debate. Como en casi todos los campos de la ingeniería institucional. Porque demanda de transparencia hay.



Mario PIRIZ
Periodista

Las nuevas tecnologías de la comunicación y la salud

«Uno a uno, todos somos mortales; juntos, somos eternos»- Quevedo

Poco y nada se sabe, o se difunde, acerca de los riesgos para la salud que representa la aplicación masiva de las nuevas tecnologías de la comunicación. Por un lado, porque no está en el interés de las grandes empresas multinacionales fabricantes de computadoras y celulares; y por otro, por la difundida mentalidad individualista que lleva a decir «a mí no me ocurrirá, eso le pasa a otros» allá, lejos en otros lares, pensando que al vivir en nuestra pequeña aldea estamos a salvo de la degradación de la vida y el medio ambiente que sufren las grandes metrópolis del mundo desarrollado.

Finalmente se dirá que es el precio a pagar por el progreso, comparando lo ocurrido históricamente, cada vez que los seres humanos, partiendo de los avances científicos crean nuevas tecnologías. En todos los casos, hay parte de razón, pero es bueno tener presente, ese sabio pensamiento de Quevedo, antiguo poeta, que ubica las legítimas aspiraciones de inmortalidad, en lo colectivo, en la dimensión comunitaria de la vida. No hay entonces razón para la indiferencia. La nave tierra es única. Y de todos depende ser navegantes lúcidos o naufragos estúpidos.

Desde Lyon, Francia la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó que el uso de teléfonos celulares puede aumentar el riesgo de ciertos tipos de cáncer cerebral y recomendó a los consumidores considerar formas de reducir su uso. Científicos de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés), parte de la OMS, concluyeron que las radiaciones emitidas por el celular deben estar clasificadas en la misma lista de «riesgo cancerígeno» que el plomo, el pesticida DDT, el café, el cloroformo y los gases de los motores de combustión interna. El grupo calificó los teléfonos celulares en la categoría 2B, que significa posiblemente cancerígeno para los seres humanos. El director de la IARC, Christopher Wild, en rueda de prensa sostuvo: «Dadas las consecuencias de esta clasificación, es importante que se realicen más investigaciones sobre los posibles efectos a largo plazo. Pero, mientras tanto, convendría reducir la exposición a estos dispositivos».

«Por el momento no se pudo comprobar de forma unívoca que el uso de teléfonos móviles pueda provocar cáncer en las personas», dijo Kurt Straif, presidente del programa de monografías de la IARC, en el que se evaluaron más de 900 posibles agentes cancerígenos. Así y todo, los especialistas decidieron definir las radiaciones como «posiblemente cancerígenas», dado que hay pruebas limitadas acerca de una mayor aparición de determinados tumores cerebrales (gliomas) en las personas que usan mucho el celular. Las principales conclusiones sobre el tema se publicarán en

la revista The Lancet Oncology en el mes de julio, anunció la IARC.

Los teléfonos móviles envían señales a torres cercanas por ondas de frecuencia de radio, una forma de energía similar a las ondas de radio FM y las microondas, pero la radiación producida por los celulares no puede dañar directamente el ADN y es diferente de los tipos de radiación más intensos como los rayos equis o la luz ultravioleta.

Además de esa alerta, no se pueden ignorar las recomendaciones dadas en letra chica por Intel acerca del uso de la nueva computadora portátil Olidata entregada a los maestros uruguayos en el marco del Plan Ceibal. Destacamos (ahora en letras normales) algunas de las precauciones recomendadas:

a) «No dejar que los menores se ocupen de recargar la batería. Mantener los niños alejados del cargador de batería».
b) «En caso de sufrir, o haber sufrido, ataques de epilepsia consultar a un doctor antes de utilizar el producto (la computadora). En caso de exposición a fuentes lumínicas intermitentes, como son las producidas por el computador, algunas personas pueden sufrir síntomas tales como migrañas, trastornos de la vista, irritación de los ojos, contracciones musculares, convulsiones, desmayos u otras alteraciones del estado de conciencia. En el caso de notar algunos de los síntomas indicados, dejar de inmediato de utilizar el computador y consultar a un doctor».

c) «Se recomienda a los portadores de marcapasos u otros dispositivos médicos consultar a un doctor antes de utilizar el producto. Se desaconseja a estas personas utilizar la función LAN Wireless».
d) «Utilizar la computadora en condiciones de buena luminosidad, evitando iluminar la pantalla con luz directa».
e) «Evitar utilizar la computadora durante largas temporadas. Hacer una pausa de al menos 15 minutos cada hora».

Cuando el propio fabricante realiza esas recomendaciones es porque los riesgos de alteración de la salud son reales. Hay que reconocer que lo hacen de tal forma que los usuarios no se enteren. Además de estar escrito en letras minúsculas, están redactadas con errores y empleando eufemismos que desorientan a quien lo lee. Es curioso que son computadoras ampliamente promovidas por el gobierno nacional en el marco del Plan Ceibal. Los docentes y mucho más los niños y adolescentes ignoran esos evidentes riesgos para la salud, sin que se observe algún atisbo de preocupación en sus gestores en informar sobre los mismos.

Está muy bien eso de acortar la brecha digital, pero no a costa de transformar a toda una generación en naufragos estúpidos, expuesto al manipuleo mercantil del capital, el lobo de siempre revestido ahora de modernidad y progreso.

La salud, como la vida, es y seguirá siendo siempre sagrada. No se debe tirar a la basura el mayor patrimonio del ser humano.



Cr. Atilio AMOZA
Contador Público, Asesor en la Junta de Tacuarembó.
Docente Universitario

Autonomía y descentralización

En el ámbito de la educación, el concepto de autonomía era hasta hace poco considerado prácticamente un axioma. No deja de tener sus razones. Abundan los argumentos en ese sentido. En el presente artículo quiero concentrarme en analizar dos sistemas con diferente grado de autonomía.

Por un lado tenemos la educación universitaria y por otro el resto de la educación pública administrada por la Anep.

En el caso de la Udelar, esta es completamente autónoma en el sentido que son los universitarios quienes eligen las autoridades. Cabe recordar que ese modelo surgió a principios del siglo XX en Córdoba, Argentina. El único aspecto en el que pierde cierta autonomía es en el aspecto de sus

sub representado en la gestión de la Udelar.

No es así a la hora de financiarla, ya que todos los ciudadanos aportamos, tanto los que Rivera como los de Montevideo. En lo personal no me gustaba la frase que continuamente se repetía «ahora cuando consigamos el 4.5% podremos atender la descentralización». Implícitamente con esa frase se decía que primero se debía atender Montevideo y luego el Interior.

La descentralización debería ser en teoría independiente del presupuesto. Se puede decir también que el presupuesto para el Ministerio del Interior es limitado, de todos modos hay servicio policial en todo el territorio, hay cuarteles de bomberos en todo el territorio, etc.

Vayamos ahora a ver qué sucede en la Anep.

Esta no es autónoma. Sus directivos necesitan venia parlamentaria. Y en el parlamento los del Interior podríamos llegar a tener una sobre representación ya que a cada departamento le corresponde un mínimo de dos diputados.

¿Que obtenemos como resultado?

Que los servicios estatales educativos están bien distribuidos en todo el territorio. Quizá la escuela pública sea el servicio estatal con mayor presencia geográfica en todo el país. Las causas pueden ser más de una. Pero quiero concentrarme en el aspecto de las venias parlamentarias.

Cuando por ejemplo hace falta un liceo o escuela en algún pueblo del Interior, los diputados (cualquiera sea el partido al que pertenecen) hacen gestiones ante los directivos de la Anep para conseguir esa escuela o liceo que falta. El mecanismo de la venia hace que los directivos sean receptivos a los planteos que les hacen los representantes. Pues en cierta medida cuando va un diputado a hablar con alguna autoridad de la enseñanza no universitaria, quien va es un miembro de un órgano superior. Las dificultades que se enfrentarán serán las «naturales», burocracia, recursos, pero el reclamo de los representantes es tenido en cuenta.

En cambio en lo que refiere a Udelar, las autoridades departamentales y los representantes poco y nada pueden hacer más que ser diplomáticos.

La evidencia empírica indica que aquellos servicios más autónomos presentan mayor concentración en Montevideo que el resto de los servicios estatales.

Este es uno de los motivos por los cuales se debería analizar la manera en que toda la sociedad (que es quien la financiera) tuviera su voz y voto en la gestión de los servicios universitarios públicos.



recursos. Esto es debido a que los recursos son finitos, y no solo de educación vive un país. También se necesitan recursos para salud, infraestructura, etc. Ahí es donde los legítimos representantes de la sociedad, o sea el gobierno, tiene potestad para definir qué cosas son posibles y cuáles no.

Las autoridades de la Udelar a grandes rasgos corresponde la mitad al orden docente y las dos cuartas partes restantes corresponden a estudiantes y egresados.

Tengamos en cuenta que casi la totalidad de los docentes viven en Montevideo. Si suponemos que la mitad de egresados y estudiantes son del interior nos daría que el gobierno de Udelar corresponde en un 75% a residentes de Montevideo (50% por docentes y 25% por egresados y estudiantes). Y el 25% de estudiantes y egresados que le corresponde al interior está compuesto por personas que de una forma u otra lograron superar el problema de la descentralización. Eso significa que son personas, me incluyo, que no sufrieron el problema de querer tener estudios superiores y no poder tener acceso a ello.

Como primera conclusión podemos decir que el interior en los hechos está

Gonzalo Magnou:

«Tenemos que pensar en un nuevo Partido»



El arquitecto Gonzalo Magnou además de artista plástico vinculado a la política estuvo presente en los estudios de Radio 41 conversando sobre ambos temas. Es integrante de la Propuesta Batllista (PROBA) y en esa categoría habló sobre la actualidad del Partido Colorado. La siguiente es la entrevista que le realizó el periodista Hugo Robaina, CX 41 de la ciudad de San José.

Vamos a hablar de política, del PROBA, pero antes le quiero preguntar en carácter de artista plástico tengo acá Lumpen Pop Gonzalo Magnou, ¿se habilitó días atrás una exposición tuya Gonzalo?

Inauguré una muestra el jueves pasado en la ciudad de Montevideo en una fundación que se llama la Fundación Unión, que está en la Plaza Independencia, Plaza Independencia 737. Con trabajos de los últimos 4 años, una muestra que veía preparando desde hace bastante tiempo. Y bueno creo que al día de hoy, debe ser la muestra más importante que he hecho, no solo por que la fundación ha hecho un catálogo muy importante que se editó, sino también porque creo que es la obra, a mi juicio la más interesante y la más experimental por lo menos de lo que he hecho hasta ahora y bueno, como ven los artistas maragatos seguimos trabajando.

¿Con qué propuesta se encuentran quienes la vayan a visitar?

Y bueno, la propuesta es bastante diferente a lo que vienen viendo, yo hace ya como 11, 12 años que hago muestras, es bastante diferente a lo que venía haciendo porque hay una mezcla entre el lenguaje abstracto que yo trabajé siempre con una incorporación de imágenes que hasta el momento nunca lo había hecho. Bueno, ahí hay una experimentación yo vengo del arte abstracto, geométrico y hay una incorporación de lo figurativo a ver como funciona el choque entre lo figurativo y lo abstracto entre lo matérico y la imagen y como experimentación a i juicio es algo interesante por lo menos de ver si bien considero que le falta mucho para seguir trabajando y bueno, así que los invito a verla, si tengo oportunidad voy a tratar de traerla acá a San José.

Yo te iba a preguntar porque te hemos escuchado que has expuesto bastante afuera ¿hay algo previsto en San José próximamente? Sí, el tema es que tampoco quiero saturarlo mucho porque yo en San José hice en noviembre del 2009, en julio y cada muestra requiere tanto tiempo de preparación. Y ahora en julio voy a hacer el Museo con unos cuadros grandes, lo voy a hacer

conjuntamente con los cuadros de mi padre o sea una muestra en conjunto, yo voy a llevar unos cuadros grandes que son más viejos pero que nunca los había podido exponer acá. El tema es que tampoco puedo saturar mucho en San José porque una por año o dos está bien, y además los lugares de exposición son el Museo o el Centro Cultural que tienen su propia agenda, pero en julio vamos a inaugurar ahí. En Tacuarembó inauguramos el 10 de junio que es la misma muestra que hicimos en noviembre del 2009 acá con mi padre que se llamaba "Constructivismo después del constructivismo", y bueno, hay que seguir trabajando, ya esta noche me voy la feria de Arte BA de Buenos Aires que debe ser de las ferias más importantes que hay en mundo junto con Arco de Madrid y la que hacen en Miami, seguramente debe ser de las más importantes, o sea que voy a... siempre es bueno estar al tanto de los que se está haciendo en otros lados, en todas partes del mundo porque ahí están de todo el mundo, y es bueno también tengo mucho amigos tanto que exponen como galeristas o sea que de alguna forma voy a empaparme con lo que está pasando, o sea como ven siempre trabajando en el tema del arte incansablemente. ¿Y también participando de política? ¿El PROBA (Propuesta Batllista) sacó un comunicado en el día de hoy?

Exactamente. En el día de hoy los compañeros que hemos estado trabajando desde la fundación de Propuesta Batllista, por lo menos los que hemos estado más ahí, más a la cabeza y militando más, pensamos que era conveniente emitir un recordatorio -no sé como llamarlo- con el motivo de los 155 años del nacimiento de José Batlle y Ordóñez que se cumplen el 21 de mayo. Ahí nosotros queremos tener una pequeña referencia para quien consideramos que fue una de las figuras más influyentes y más importantes de lo que ha sido la vida política del siglo XX del Uruguay. Y con muchos de los valores que hasta el día de hoy todos los uruguayos, sean colorados o no, no tienen duda no solo de reconocerlo sino de tomarlos en sus vidas como tales, es decir, muchos de los ideales batllistas ya ni siquiera se discuten o se dicen yo soy blanco, soy frenteamplista, o soy de la Unión Cívica o soy de lo que sea, del Partido Independiente, sino que todos lo toman como parte de su estilo de vida y bueno, creo que eso es bueno de todas las corrientes de pensamiento que verdaderamente dejan una huella positiva en la sociedad. Entonces nos pareció que era necesario -sobre todo en el momento histórico que está viviendo el Partido Colorado- de tener un

recuerdo, una palabra de recuerdo hacia esa figura que tan bien supo hacer las cosas en el siglo pasado.

¿Hoy precisamente el Partido Colorado se encuentra en una etapa de refundación, de ideología o líder de pensamiento, sobre lo que fue, es y puede ser el futuro del Batllismo, se vuelve a la ideología de Batlle y Ordóñez?

Sin duda que sí. Es decir yo un poco en broma y un poco en serio te decía recién, el Partido Colorado se llamó o lo llamaron a silencio la ciudadanía, a una autorreflexión, a una autocrítica muy severa por intermedio de los votos. Yo no me acuerdo, perdón, no me acuerdo no porque no lo viví, pero no tengo bien los datos de cuando Luis Batlle perdió todas las intendencias allá por el 58 que medio en broma le decía Ansina porque lo único que le había quedado era Artigas, pero fue una debate importantísima que no es ni más ni menos que un llamado de atención de la gente de que el Partido Colorado necesitaba una severa autocrítica, una severa transformación y una reformulación de muchos de sus principios, ideas y de su accionar político. Si bien podemos decir de que de alguna forma muchos de los problemas por los cuales la crisis del 2002 fueron externos al Partido Colorado eso no implicaba de que el Partido Colorado no hubiera cometido errores graves y también la sociedad no hubiera cambiado a tal punto de que había que reformular todo un pensamiento y una acción de cara a futuro. Porque si hay algo que tiene el Batllismo y lo que hizo Batlle y Ordóñez y la generación que lo acompañó fue el tener una visión de futuro del país, es decir con muchas intervenciones en el momento pero siempre tirando la pelota para delante, siempre pensando en un Uruguay de 20, 30, 40 años con algunos ideales como objetivo pero siempre ideando, proyectando y pensando el Uruguay del futuro. Entonces, en definitiva los que más o menos hemos militado toda la vida que por lo jóvenes no ocupábamos lugares de trascendencia o de decisión, tenemos la obligación y la responsabilidad de comprender y entender cómo es la sociedad contemporánea hoy en día, para poder formular soluciones, para poder formular nuevos proyectos, para que muchos de los ideales abstractos que tuvo el Batllismo en su momento puedan empezar a tomar carne y llevar adelante en la sociedad contemporánea ¿no?, porque sino es lo mismo que la nada, o es un curso de historia, que para nada sirve gobernar o tomar decisiones o ejercer un país con un curso de historia, no tiene mucho sentido. Y bueno, y el Partido Colorado por suerte acusó el golpe, por suerte ha hecho un

recambio generacional en su dirigencia y por suerte también todos hemos empezado a hacer una introspección y de ver qué fue los errores que cometimos, y de ver también de que la sociedad de hoy en día es otra cosa, que es diferente a la del 85, es diferente a la del 95 y ya casi en el 2014, 2015 va a ser diferente también. Y tenemos que empezar a pensar en un nuevo partido, en nuevas ideas, en cómo reformulamos todos los ideales de libertad y de liberalismo que ha tenido el Partido Colorado en su rica historia y cómo lo proyectamos a futuro, y esa es la responsabilidad que tenemos todos los que militamos, no solo los que son senadores y diputados porque los partidos políticos no lo hacen los senadores y los diputados solamente, ni los presidentes, los partidos políticos por suerte los hacen los militantes y la gente.

Un poco en función de los que estás comentando y pensando en el Partido Colorado hacia el futuro y concretamente en las instancias electorales de los próximos años, ¿en qué situación consideran o entienden o tu particularmente tienes la sensación de que va a llegar? Algún sondeo que por ahí se va conociendo en cuanto a la adhesión de la población a uno u otro sector político lo sigue dando en un tercer lugar y plantean (son sondeos simplemente) al día de hoy una disputa aparentemente entre el Partido Nacional y el Frente Amplio, ¿le va a costar una elección más al Partido Colorado lograr un nivel de competencia mayor?

Yo creo que acá el desafío está en lo que radica y la base de los que es trabajar en política, trabajar en política es trabajar por ideas, y trabajar por ideales y trabajar organizadamente en función de esas ideas, y trabajar partidariamente en función de esos ideales, creo que el que trabaja en política teniendo como único objetivo -si bien es importante- el tema electoral se equivoca, y tiene poca vida.

Está bien pero yo se lo digo a todo el mundo cada vez que obtengo una respuesta de este tipo, si uno no llega no influye, es decir cuanto mayor es la presencia digamos en el Parlamento o en diferentes ámbitos de Gobierno naturalmente uno puede llevar adelante sus ideas o no, -esto es una opinión personal- yo no sé si es un aspecto que es también importante como otros, yo no sé si es un elemento clave para poder llevar adelante lo que piensa.

Claro eso es una realidad que es indiscutible lo que acabas de decir. Pero yo a lo que voy es que en política todo tiene su momento y todo tiene su lugar. Y yo creo que el Partido Colorado hoy en día hace bien en recomponer filas y en

recomponer ideas y en recomponer el trabajo que es lo único con lo que llega en política que es a lo que me refiero a gobernar. Entonces, ya habrá momento de ver los temas electorales cómo se resuelven porque tampoco los temas electorales tienen su propia ingeniería, pero si el Partido Colorado no se muestra como un partido de ideas que es lo que ha sido toda la vida, como un partido renovado, como un partido que tiene verdaderamente entre manos los problemas del presente y del futuro de la sociedad, es lo mismo que no gobierne. Entonces, en definitiva es lo que está haciendo el Partido Colorado, y después la gente en su momento evaluará y verá si verdaderamente lo que propone o lo que hizo deja o no deja de resolver los problemas, y ahí tendremos el respaldo electoral que tengamos que tener según el juicio de la gente, pero el principal objetivo acá es trabajar en función de las ideas y trabajar en función de la gente y cuando llegue el momento electoral habrá que evaluar y habrá que ver. Los sondeos y las encuestas en cualquier momento no se... es muy difícil transmitir esto a la gente- pero no, no emiten ninguna verdad en sí misma, cuando un hombre ve encuestas, ve tendencias y lo tiene que ver en el largo plazo y por qué, porque cada una es como una especie de radiografía que se hace en un momento determinado, entonces hoy en día diría que el tema de las encuestas y todo eso es muy relativo porque además yo soy de los convencidos de que tres años en la vida política de un país es una eternidad, es una eternidad, es más si usted ve la realidad política de hoy en día y ve la realidad política de cuando asumí este gobierno va a ver unas diferencias enormes, enormes, y va a ver que ninguna de las cosas que se han dado hoy nadie daba las tendencias, los mismos que hoy dan esas tendencias, no daban las tendencias de lo que se está dando hoy. Entonces, hay que tomarlo como lo que es, un dato más de la realidad y estudiarlo y analizarlo pero no dejar de pensar en... yo soy de los que digo, como siempre el Hugo Nantes nos decía a todos los que le llevábamos nuestros trabajos, "Gonzalito acá lo que

hay que hacer es trabajar, trabajar y trabajar" y bueno y en este tema también es lo mismo ¿no? y cuando llegue el tema de los votos se verá a ver a quién respalda la gente, pero siempre con la convicción de trabajar en función de las ideas.



La del estribo, final. ¿Cómo analiza el PROBA lo que va a suceder hoy en el Parlamento? (Se vota la Ley interpretativa de la Ley de Caducidad)

Y eso ya es público y conocido que me parece que es un error del frente Amplio más allá de que (Víctor) Semproni vote o no. ¿Cómo te lo puedo explicar? Me

parece que todos los que vivimos en sociedad, todos los que tratamos de vivir en convivencia tenemos que llegar a ciertos acuerdos generales en los cuales podamos convivir todos por más que los vayamos cambiando y que los tenemos que tomar como axiomas. ¿Qué es lo

porque no es un tema de que si es justo o no es justo, si está bien o está mal, es un tema de que si el pueblo lo dice hay que acatarlo y si lo dice por dos veces más todavía, entonces el tema es que yo puedo entender de que haya gente que no esté de acuerdo con las resoluciones del pueblo pero lo que hay que hacer es buscar dentro de otra forma que no sea, ni más ni menos, que teniendo en cuenta lo que la gente votó en elecciones libres en dos veces, buscar otras salidas, pero esto que ya la gente lo votó por dos veces me parece que no es el camino. Pero ya no es el camino, ya va más allá de la Ley de Caducidad, no es el camino en el cual todos nos tenemos que relacionar políticamente porque si usted ve la historia del Uruguay y usted ve lo que fue el plebiscito de las empresas públicas y privadas, usted se cree que el doctor (Luis Alberto) Lacalle y el doctor Jorge Batlle que querían vender muchas de las empresas de acá, UTE, ANTEL, o pasarlas gran parte de ellas a privados, no hubieran podido encontrar algunas agachadas en su momento cuando fueron presidente para hacerla, ¿no?, y sin embargo el doctor Jorge Batlle acató el dolor del alma. Y lo mismo pasó cuando el Partido Colorado perdió las elecciones, cuando el Partido Colorado perdió las elecciones el doctor Jorge Batlle mandó a todos sus ministros y personas que estaban en el Gobierno bajo la responsabilidad de él, les dijo: acá hay que pasar toda la información porque la gente ya votó, usted se cree que el Partido Colorado no podría haber hecho chicanas y haber venido..., ¿por qué? Porque la base fundamental de todo esto y la base fundamental de nuestro reracionamiento es que tenemos que acatar lo que diga la ciudadanía y tenemos que acatar más si lo dice en elecciones libres. Entonces, el tema acá ya pasa de si es la Ley o no, o si estoy de acuerdo o no, pasa en que estamos horadando el sistema en el cual todos nos hemos puesto de acuerdo para gobernarnos mutuamente, que es la colcha de la democracia.

que te quiero decir con esto? Todo lo que es la constitución y las leyes son como acuerdos que todos tenemos para tratar de convivir como sociedad. Y bueno, los que queremos convivir en sociedad con la democracia tenemos que tomar como punto fundamental que cuando hay pronunciamientos populares, nos gusten o no nos gusten, hay que acatarlos,

Forlan deu "Zaira" (a) nara e nora jogó ping pong

Quiso el destino que ayer domingo 12 de junio mientras esperaba se terminara de asar una punta de pulpón, degustaba un tannat de La Carolina, y miraba la previa de Nacional Defensor, recibiera la catastrófica noticia que Diego Forlán y Zaira Nara suspendieron el matrimonio. Por un rato me olvidé de la ceniza volcánica, de la tragicómica telenovela que el gobierno ha montado con el tema del impuesto a la tierra, con el Pepe diciendo una cosa y Astori diciendo otra, y para colmo de males, cuando ya estaba parado en el banquito colocándome la soga para ahorcarme por el in suceso Forlán-Nara (eso fue hoy lunes 13), escuché a la veterana dirigente Tupamara, amiga de Mujica y Consejera del Codicen Nora Castro Navajas, diciendo a Radio CARVE que ella no

tenía ni idea de unas mesas de Ping Pong para dos escuelas a un costo de 90.000 dólares, todo de lo que dio cuenta el matutino ULTIMAS NOTICIAS. Lo de Nora Castro la verdad no me extraña, lo justifico, porque seguramente si una mesa de ping pong cuesta 90 mil dólares, es seguro que trae dos paletas y al menos tres pelotas, una ganga "pingponera"

ESTOY DESESPERADO
Horrible, todo horrible, estoy realmente desesperado, no sé que hacer. Analizo la posibilidad de twitear con Zaira y Diego al mismo tiempo e intentar una reconciliación, pero la verdad es que no manejo bien el Twitter (tranquilos los lectores de OPINAR ya hablé con un profesor para que me enseñe porque si

no usás Twitter no existís), entonces si me meto, sería con la pata más que con los dedos. Veré como supero esta separación, de tan mediática pareja, hay que ver que pocas parejas han tenido tanto seguimiento como Zaida y Diego, es como que ambos (jugador y modelo) vivieran una especie de Gran Hermano, y lo extraño de esto, es que ellos mismos como "twittermaníacos" y se han encargado de informar lo que comen, lo que toman, qué hacen, cómo lo hacen, etc.

POR UNA CABEZA
Zaida es hermana de Wanda Nara, que saltará a la fama cuando su ex novio colgó un video de ella haciéndole un pete, llegando a transformarse Wanda, en una

de las mujeres más famosas de Argentina (diga que el tema del pete está bravo, pero si el precio fuera ese para hacerse famoso.....mmmmm). Mi miedo es que todo esto le haga mal al jugador, que según dicen fue dejado por Zaira, quien se sintió ahogada por Forlán que no la deja cumplir con sus actividades profesionales y -de acuerdo con la modelo- esto le ha hecho "perder mucha plata". Una lástima, se veían tan bien maquilladitos en las tapas de la revistas. Los que deben estar arrancándose los pelos (hablo de los pelos que se puede dejar estirados o rectos) son todos los que fueron contactados para la boda en Carmelo, catering, amplificación, salón, souvenirs, orquestas, etc.

José Luis ITUÑO
Periodista
jlituno@hotmail.com





Ariel MOLLER
Abogado. Fue Vicepresidente de OSE

Medio ambiente, energía nuclear y Aratirí

Es bueno recordar que al comienzo de este gobierno, el Sr. Presidente de la República, tuvo la iniciativa (allá por el mes de marzo de 2010) de conformar grupos de trabajo interpartidarios, integrados por técnicos que actuaban en nombre de los partidos políticos con representación parlamentaria, para identificar y definir las políticas llamadas "de Estado" en cuatro temas considerados estratégicos: seguridad, educación, energía y medio ambiente. Los grupos interpartidarios, funcionaron, y se elaboraron informes por cada uno, donde se informó lo acordado en esos tan importantes y diferentes temas, fundamentales para la vida del país.

En el Grupo Interpartidario de Medio Ambiente, que integramos, se trabajó en 4 ejes temáticos "considerados de vital importancia", siendo los mismos: gestión ambiental, cambio climático, participación pública e institucionalidad ambiental.

También se presentó una síntesis de las líneas de acción acordadas para la implementación de cada uno de los ejes estratégicos desarrollados.

A todos los ciudadanos del mundo, y en especial a los que vivimos sobre esta querida tierra uruguaya, sin lugar a duda, todos los temas desarrollados, nos interesan, pero hoy queremos trabajar sobre el texto acordado y la actualidad sobre la energía nuclear y el proyecto de minería a cielo abierto Aratirí.

Del documento elaborado entre todos los partidos políticos, destacamos lo señalado sobre "Eje estratégico: Gestión Ambiental", dentro de las "Líneas de Acción, que al respecto indica: "Se deben controlar los impactos ambientales de las prácticas aplicables a la producción agropecuaria tales como el uso de agroquímicos, conservación del suelo, engorde de ganado a corral, entre otros"

Otra de las llamadas "líneas de acción" dijo: "Se deben abordar los conflictos potenciales entre distintas actividades, como por ejemplo residencia e industria, producción agropecuaria y minería, entre otros de tal forma de buscar elementos para el ordenamiento territorial y criterios de gestión para la coexistencia de ellas". Y referente a la Energía Nuclear, se dijo: "En relación al análisis de la generación de energía eléctrica a partir de energía nuclear, dado que ya existe una comisión con integración interpartidaria sobre el tema, se considera adecuado el progreso de su trabajo, recomendando un análisis profundo de los temas ambientales y una amplia e informada participación de la ciudadanía.". , sobre las Aguas Subterráneas se dijo: "Las aguas subterráneas son un recurso

estratégico nacional cualquiera sea su utilización final: para consumo humano, riego, recreación, etc. ".

En cuanto a la "Gestión de la Producción" dijimos: "Se debe promover la Producción Más Limpia en el sentido de una orientación tendiente a reducir los impactos de los emprendimientos productivos a través de una estrategia ambiental preventiva e integrada a procesos productivos y servicios."

En lo concerniente a autorizaciones y controles ambientales, se dijo:

"- Resulta indispensable una mejora de la eficiencia de los procedimientos de autorización y control ambientales y de toda la gestión de los organismos vinculados al tema ambiental, no sólo con vista a importantes inversiones productivas sino contemplando aquellas de menor escala que también requieren una respuesta ágil y pertinente del Estado".

— "distintas actividades pueden resultar competitivas por el uso de algún recurso, así existen conflictos potenciales entre la residencia y algunas industrias, la producción agropecuaria y la minería, entre otros. para abordarlos se considera necesario analizar las actividades para que, en caso de que sea imposible la coexistencia, desarrollar elementos para el ordenamiento territorial y para, en caso de que si sea posible, diseñar buenas practicas y criterios de gestión que aseguren la sostenibilidad y coexistencia razonable de ambas".

— Sobre el "sistema de información ambiental" se dijo: "El acceso a la información ambiental es un derecho irrestricto desde un punto de vista jurídico, que debe darse sin limitaciones. A tal punto es así, que los organismos financieros internacionales cuando evalúan la viabilidad de proyectos relevantes exigen balances economicos, sociales y ambientales. En este sentido, hay que reconocer que el Estado no puede eludir información ambiental."

Se agrega luego: "Cuando hay limitaciones al derecho de propiedad, como en el caso de predios que están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se puede pensar en contrapartidas y/o beneficios que estimulen el cumplimiento del marco legal dado que ello es de interés de toda la sociedad".

La nota es corta, pero lo esencial es que en el tema de energía nuclear, existen elementos como para desecharla en Uruguay y sobre el tema Aratirí no vemos como podrá cumplir con la normativa ambiental vigente y con lo acordado por todos los partidos políticos de Uruguay.

Triple interpelación por ARATIRÍ

EL PAÍS. Con votos de la oposición, el plenario de la Cámara de Diputados aprobó ayer realizar un llamado a sala colectivo a tres secretarios de Estado para conocer de primera mano los detalles del proyecto de la minera Aratirí y la gestión asumida por el gobierno sobre la inversión.

Por iniciativa del presidente de la Cámara, el nacionalista Luis Alberto Lacalle Pou, los ministros de Medio Ambiente, Graciela Muslera; de Industria, Roberto Kreimerman, y de Turismo, Héctor Lescano, deberán comparecer a efectos de informar sobre el proyecto.

La minera planea realizar una inversión en el país de más de US\$ 1.500 millones para extracción de hierro en los departamentos de Florida, Durazno y Treinta y Tres, además de la construcción de un mineroducto y una terminal portuaria en las costas de Rocha.

La Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) observó el proyecto de impacto medioambiental presentado por la empresa.

Para el diputado Lacalle Pou el monto de la inversión de la minera Aratirí amerita por sí mismo la presencia de los ministros en sala. Además, remarcó su preocupación por los efectos en el medio ambiente.

«Personalmente soy contrario a esta inversión, creo que el capital no siempre es sinónimo de prosperidad. Aquí está en juego la salud ambiental y humana. Es una producción excluyente que atenta contra el turismo», aseveró Lacalle Pou.

El diputado abandonó temporalmente la Presidencia de la cámara baja para promover la interpelación.

«Hay incertidumbre sobre una inversión supuestamente millonaria que va a afectar nuestro territorio. Si bien hay una bonanza económica, no tenemos por qué aceptar cualquier inversión. Falta información oficial», dijo Lacalle.

La propuesta de interpelación consiguió 49 votos en 71 diputados presentes. Aprobaron la convocatoria los tres partidos de la oposición.

En tanto, los legisladores del Frente Amplio subrayaron que si lo que se requiere es más información se podría haber optado por otras medidas de carácter parlamentario.

A partir de mañana los partidos políticos y el gobierno negociarán la fecha en que se concretará la interpelación de los tres ministros.

La mitad de los Generales sancionados

EL PAÍS. Por primera vez desde 1985, el gobierno sancionó colectivamente a ocho de los quince generales en actividad, alegando «desobediencia» al no acatar una orden de no visitar a un camarada preso por matar en 1973 a un militante comunista.

A pedido del comandante en jefe del Ejército, Jorge Rosales, el presidente José Mujica validó una sanción de arresto por tres días aplicada a los generales Daniel Castellá (jefe de la División Ejército I), Pedro Aguerre (jefe de la División de Ejército IV), Domingo Montaldo (jefe de la Casa Militar de la Presidencia), Sergio D'Oliveira (director del Instituto Militar de Estudios Superiores), Juan Saavedra (Escuela Militar), Neris Corbo (Sanidad Militar), Nelson Pintos (Logística) y Luis Pérez (Comando del Ejército).

La sanción se les aplicó por haber visitado el jueves 2 al coronel retirado Tranquino Machado, procesado días antes por el juez penal Ruben Saravia como autor del crimen del militante comunista Ruben Peré en 1973 durante un enfrentamiento con el Ejército. Machado está recluido en el Regimiento de Coraceros de la Policía. Tras el procesamiento, Rosales dio la orden de que no se visitara al coronel retirado, pero estos generales -en una nueva muestra de la tensa relación que tienen con su comandante- fueron a Coraceros y recién después se lo comunicaron a Rosales, lo que éste interpretó como un desconocimiento de su orden.

El lunes 13, el presidente y el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, aún evaluaban si se aplicaría alguna sanción o no a estos oficiales, pero ayer martes 14 el comandante Rosales pidió al mandatario que actuara. Entonces, Mujica lo respaldó en la aplicación de sanciones.

Al conocerse las sanciones, en el Ministerio de Defensa hubo «sorpresa» por la decisión del presidente cuando, la noche anterior, Mujica y Rosadilla habían convenido seguir analizando la situación pero sin hablar de medidas de ningún tipo.

Según lo que había conversado con Mujica, Rosadilla no estaba seguro de la conveniencia de sancionar a los generales dado que en poco más de tres meses habrá que nombrar a otro comandante en jefe del Ejército y de esa forma, con la próxima tanda de ascensos a la jerarquía, se esperaba «recomponer» la interna en la fuerza, dijeron a El País fuentes oficiales. La sanción expone a estos generales a no ser elegibles para la máxima función en el Ejército.

La decisión presidencial to-mó por sorpresa al ministro de Defensa, de la misma forma que ha venido sucediendo en las últimas semanas con anuncios o medidas del presidente que sus ministros desconocen.

Entre las más recientes se cuentan la idea de aplicar un impuesto a la tierra, de la cual los ministros Tabaré Aguerre (Ganadería) y Fernando Lorenzo (Economía) no tenían idea, y la posible venta de arenas en el departamento de Rocha, algo que no había sido hablado siquiera con la ministra Graciela Muslera (Medio Ambiente). COMPAÑERO. Según las fuentes, Mujica consideró que se debía «reforzar la cadena de mando» en el Ejército a raíz de este hecho, es decir darle un enfoque distinto al de Rosadilla, y decidió respaldar la aplicación de sanciones. Entre los argumentos de Rosales figuró el hecho de tomar la visita como una «señal de protesta colectiva» contra el fallo judicial por el procesamiento de Machado.